

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5553 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 992/2011 en el que figura como concursado José Luis Ibáñez Oleotecnic, S.L., se ha dictado el 31/1/2013 auto declarando concluso el concurso por insuficiencia de masa activa, y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que ha declarado concluso el concurso.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 1 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130005564-1